



PERÚ

Ministerio
de Educación

CONVOCATORIA

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES FORMADORES PARA EL
PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL
INTERCULTURAL BILINGÜE 2015-2019 EN ÁMBITOS AMAZÓNICOS
BILINGÜES DE LAS PROVINCIAS MAYNAS, ALTO AMAZONAS, BAGUA Y
CONDORCANQUI DE LAS REGIONES DE LORETO Y AMAZONAS

I. ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación, en el marco de los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional al 2021 los cuales señalan “Estudiantes logran aprendizajes pertinentes y de calidad” y “Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia” y de las políticas educativas para el quinquenio 2012 – 2016, se ha propuesto reducir las brechas en el acceso a los servicios educativos para niños y niñas menores de seis años, la mejora significativa de los logros de aprendizaje en zonas rurales, y la reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara o alguna lengua amazónica.

En este marco se pretende universalizar la educación inicial, puesto que el periodo de 0 a 6 años es el más importante de todo el ciclo vital porque en él se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo del niño.

Uno de los grandes retos que enfrenta esta política de reducción de brechas, es resolver la oferta de docentes; ya que existe un limitado número de plazas orgánicas en este nivel y un déficit de personal calificado para atender a los niños y niñas menores de 6 años según sus características geográficas, socioculturales y lingüísticas.

Con el propósito de responder a esta necesidad y a las políticas educativas de aseguramiento de la calidad, atención a la diversidad cultural y lingüística, y consecución de los objetivos estratégicos del PEN al 2021, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP), en coordinación con la Dirección de Educación Inicial (DEI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR), iniciará el “Programa de Formación Profesional en Educación Inicial Intercultural Bilingüe en ámbitos amazónicos bilingües”.

Este programa busca desarrollar las competencias profesionales, pedagógicas, interculturales y lingüísticas de docentes sin título profesional pedagógico y promotores educativos comunitarios, de educación inicial, bilingües, a través de un proceso de Formación Profesional en Educación Inicial EIB con fines de titulación. El programa será implementado por el Ministerio de Educación en convenio con Instituciones de Formación Docente: Institutos de Educación Superior Pedagógicos (IESP) Públicos e Institutos Superiores de Educación (ISE) Públicos.

Los participantes, al concluir y aprobar el plan de estudios de la carrera profesional, y luego de sustentar la tesis de investigación, obtendrán el título profesional de Profesor de Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

Es en este marco que se desarrollará el proceso de selección de formadores del 19 de noviembre al 19 de diciembre de 2014. Se proyecta seleccionar a 81 docentes formadores: 41 docentes formadores de los cursos y 40 docentes bilingües formadores en la práctica pedagógica.

Este proceso se realizará en ámbitos amazónicos bilingües de las provincias de Maynas, Alto Amazonas, Bagua y Condorcanqui de las regiones Loreto y Amazonas, respectivamente. Específicamente en las ciudades de Iquitos, Yurimaguas y Bagua; y en sedes descentralizadas: Monterrico de Angoteros (Maynas), San Gabriel de Varadero (Alto Amazonas) y Santa María de Nieva (Condorcanqui).

II. OBJETIVO

Seleccionar a 81 docentes formadores para el Programa de Formación Profesional en Educación Inicial Intercultural Bilingüe en ámbitos amazónicos bilingües para atender a 200 participantes: docentes y promotores educativos comunitarios de educación inicial de los pueblos originarios Kichwa, Shawi, Awajun y Wampis.

III. VACANTES Y ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

- ✓ El Programa de Formación Profesional en Educación Inicial Intercultural Bilingüe convoca a docentes y promotores educativos comunitarios de educación inicial para trabajar como docentes formadores en ámbitos amazónicos bilingües de las provincias de Maynas, Alto Amazonas, Bagua y Condorcanqui, pueblos originarios Kichwa, Shawi, Awajun y Wampis.
- ✓ Se requiere contratar 81 formadores: 41 docentes formadores de los cursos y 40 docentes formadores en la práctica pedagógica (Ver cuadro N° 1 y N° 2).
- ✓ Los postulantes deben cumplir con el perfil específico para cada puesto.
- ✓ Los profesionales deben postular a las vacantes correspondientes a su especialidad y pueblos originarios.

Cuadro 1. Vacantes para docentes formadores de los cursos

Título profesional	Curso/área	Pueblo Kichwa	Pueblo Shawi	Pueblos Awajun y Wampis
		Maynas (Iquitos)	Alto Amazonas (Yurimaguas)	Bagua y Condorcanqui (Santa María de Nieva)
Profesor o licenciado en educación inicial	Currículo y Comunicación: L1 y L2 en Educación Inicial; Expresión Artístico – Corporal; Matemática y Currículo; Naturaleza, Sociedad y Currículo en Educación Inicial.	1	1	2
Profesor o licenciado en educación inicial	Desarrollo humano y aprendizaje en la niñez. Currículo y gestión en la EIB de nivel inicial. Práctica pre profesional	1	2	2
Profesor o licenciado en educación primaria EIB o bachiller o egresado en educación primaria EIB, o bachiller o con título de lingüista. *	Desarrollo de la comunicación en lengua originaria.	1 (Kichwa)	1 (Shawi)	2 (1 Awajun, 1 Wampis)
Profesor o licenciado en educación secundaria: especialidad comunicación, o bachiller o con título de lingüista.	Desarrollo de la comunicación en castellano. Comunicación y Sociedad.	1	2	2
Profesor o licenciado en educación secundaria: especialidad ciencias sociales y/o ciencias naturales.	Naturaleza y sociedad, y, Territorio, Sociedad y Cultura Teoría de la educación	1	2	2
Profesor o licenciado en educación secundaria: especialidad matemática.	Etnomatemática y matemáticas	1	2	2
Profesor o licenciado en educación, Sociólogo, Antropólogo, Psicólogo educacional, lingüista.	Investigación educativa	1	2	3
Profesor o licenciado en educación, Sociólogo, Antropólogo, Psicólogo social.	Promoción y desarrollo comunitario	1	1	2
Profesor de computación e informática o técnico en computación e informática.	Manejo de TIC	1	1	1
Total		9	14	18

*Debe tener dominio oral y escrito de la lengua originaria.

Cuadro N° 2. Vacantes para docente formador en la práctica pedagógica

Título profesional/experiencia	Estrategia	Maynas (Iquitos)	Alto Amazonas (Yurimaguas)	Bagua y Condorcanqui (Santa María de Nieva)	
Profesor o licenciado o egresado en educación inicial, o profesor o licenciado o egresado en educación primaria, o profesor o licenciado o egresado en educación inicial EIB, o profesor o licenciado o egresado en educación primaria EIB, o promotor educativo comunitario.*	Formación docente en la práctica pedagógica.	Kichwa 6	Shawi 14	Awajun 16	Wampis 4

*En todos los casos, debe tener dominio oral de la lengua originaria.

IV. IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR

NO pueden postular quienes se encuentren en las siguientes situaciones:

- ✓ Estar estudiando con financiamiento del Estado.
- ✓ Tener procesos administrativos disciplinarios en trámite.
- ✓ Tener antecedentes policiales, judiciales o penales.
- ✓ Haber abandonado o haber sido separado de programas de formación en servicio implementados por el MINEDU en el ámbito de intervención del proceso formativo.
- ✓ Formar parte del personal de la sede central del MINEDU ni de las instancias de gestión educativa descentralizadas (DRE, UGEL).
- ✓ Tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o por vínculo matrimonial o unión de hecho con el coordinador general y coordinador pedagógico del Programa en su región.

En caso que cualquiera de estas situaciones se verifique durante la evaluación del expediente de postulación, el postulante será considerado No Apto. De verificarse después de la selección o contratación, la adjudicación será anulada, sin perjuicio de las acciones administrativas y penales a que haya lugar en defensa de los intereses del Estado.

V. PERFIL DEL FORMADOR

Los postulantes a esta convocatoria deben leer cuidadosamente el perfil requerido para cada puesto, sólo aquellos que cumplan con todos los requisitos solicitados, podrán enviar su CV documentado. Se solicita a las personas que no cumplan con estos requisitos abstenerse de postular.

Puesto: Docente formador de los cursos

Perfil:

- Contar con título profesional.
- Contar con la especialidad afín al curso de la vacante a la que postula.
- Experiencia mínima de tres (03) años como docente en Educación Superior, o cinco (05) años de experiencia como docente de aula en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, ya sea públicas o privadas.
- Experiencia mínima de un (01) año como docente en programas de formación en servicio.
- Disponibilidad para el cumplimiento de sus funciones.

NOTA:

- Los profesionales que postulan para ser docentes del curso: Desarrollo de la comunicación en lengua originaria, deben ser BILINGÜES. Por lo tanto, deben tener un dominio (oral y escrito) avanzado de la lengua del pueblo originario a donde postulan.
- Los profesionales que postulan para ser docentes del curso: Manejo de TIC, NO requieren contar con experiencia en Educación Básica Regular, ni como docente en programas de formación en servicio. Sólo requieren 01 año de experiencia como

docente en Educación Superior.

- Los profesionales que postulan para ser docentes del curso: Investigación Educativa, sólo requieren dos (02) años de experiencia en Educación Superior en el área de Investigación Educativa.

Puesto: Docente formador en la práctica pedagógica

Perfil:

- Tener dominio en el nivel intermedio o avanzado en la expresión oral de la lengua del pueblo originario a donde postula.
- Deseable contar con título profesional en educación: especialidad Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
- Experiencia mínima de tres (03) años en aulas de Educación Básica Regular, nivel inicial y/o primario. Excepcionalmente, en los ámbitos donde no existen docentes de educación inicial, egresados o titulados en este nivel educativo, podrán postular promotores educativos comunitarios que cuenten con tres (03) años de experiencia.
- Dedicación exclusiva para el cumplimiento de sus funciones.

VI. PRINCIPALES FUNCIONES

Puesto: Docente formador de los cursos

- a) Planifica y conduce el proceso formativo del curso a su cargo, tanto en la fase presencial y a distancia, utilizando la metodología y los enfoques pedagógicos que promueve el MINEDU.
- b) Orienta a los docentes participantes en las actividades presenciales y a distancia planteadas para el desarrollo del proceso formativo.
- c) Organiza a los docentes participantes para formar una comunidad de análisis, reflexión y mejora de la práctica docente.
- d) Brinda retroalimentación y orientación a los docentes participantes y los apoya en sus procesos de construcción de conocimientos y desarrollo de competencias.
- e) Evalúa permanentemente el desempeño de los docentes participantes, de acuerdo a los criterios e indicadores de evaluación establecidos.
- f) Mantiene actualizada la Información (registro de asistencia y evaluaciones), en el Sistema Integrado de Gestión.
- g) Participa en los eventos y reuniones convocadas por la Institución Formadora de Docentes (IFD) y la DESP cuando sea requerido.
- h) Elabora informes y otros documentos sobre el o los grupos de docentes a su cargo, a solicitud del coordinador pedagógico.
- i) Otras tareas específicas vinculadas con las labores de formación que surjan en la ejecución del proceso formativo.

Puesto: Docente formador en la práctica pedagógica

- a) Planifica, implementa, ejecuta y evalúa en coordinación con el docente formador de la práctica preprofesional en educación inicial, la estrategia de formación docente en la

práctica pedagógica y los Círculos de Interaprendizaje Colaborativo (CIAC) con los participantes de la Formación Profesional en Educación Inicial EIB.

- b) Visita y asesora in situ a los participantes en los procesos de planificación, implementación, desarrollo y evaluación curricular, a partir de la reflexión de su práctica pedagógica.
- c) Evalúa a los participantes en aulas multiedad, estableciendo una línea de base que le permita registrar de manera progresiva sus avances a partir de las asesorías realizadas.
- d) Promueve la aplicación y sistematización del diagnóstico sociocultural y lingüístico de la comunidad, y el diagnóstico psicolingüístico del aula, así como del calendario comunal, la revisión y mejora de los documentos pedagógicos con los que trabaja el docente ya que se constituyen en los principales insumos para la planificación curricular en contextos EIB.
- e) Realiza reuniones de coordinación con autoridades y padres de familia de la comunidad para informarles sobre la Formación Profesional en Educación Inicial EIB y generar compromisos en relación a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- f) Coordina con el docente formador de la práctica preprofesional y el coordinador pedagógico la filmación de las mejores prácticas pedagógicas.
- g) Promueve la articulación del docente con otros operadores de servicios presentes en la comunidad (Salud, RENIEC, MIDIS, entre otros) con la finalidad de garantizar el bienestar integral de los niños y la atención de sus necesidades básicas.
- h) Elabora los informes de las visitas de formación docente en la práctica pedagógica y CIAC realizadas señalando logros, dificultades y recomendaciones a implementarse en las próximas visitas.
- i) Orienta a los participantes en el estudio independiente de los materiales autoinstructivos de los diferentes cursos de la carrera profesional.
- j) Participa en los eventos y reuniones convocadas por la Institución Formadora de Docentes (IFD) y la DESP cuando sea requerido.
- k) Otras tareas específicas vinculadas a la Formación Profesional en Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

VII. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

7.1 Primera Etapa: Convocatoria e inscripción (del 19 de noviembre al 02 de diciembre de 2014)

El Ministerio de Educación en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación (DRE), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) e Instituciones Formadoras de Docentes (IFD), realiza la convocatoria para la selección y posterior contratación de docentes formadores para el Programa de Formación Profesional en Educación Inicial Intercultural Bilingüe en ámbitos amazónicos bilingües, de acuerdo a los términos de la convocatoria, especificados en estas Bases.

NOTA:

EXCEPCIONALMENTE las personas que postulan al puesto de docente formador en la práctica pedagógica podrán inscribirse en este proceso de selección, en las mismas comunidades amazónicas bilingües, hasta 24 horas antes de desarrollarse la evaluación.

- Comunidad Monterrico de Angoteros (UGEL Maynas)
- Comunidad San Gabriel de Varadero (UGEL Alto Amazonas)
- Localidad Santa María de Nieva (UGEL Condorcanqui)

Esta inscripción se realizará con el Asistente de Soporte Pedagógico Intercultural (ASPI) de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) o con el COMITÉ EVALUADOR (MINEDU, DRE, UGEL, IFD, sociedad civil y organización indígena) que concurra a cada una de las comunidades y localidad mencionadas anteriormente. Para la inscripción se solicitará el DNI y copia del título profesional o constancia de egreso de estudios en educación: especialidad Educación Inicial o Educación Primaria, Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Excepcionalmente, en los ámbitos donde no existen docentes de educación inicial, egresados o titulados en este nivel educativo, podrán postular los promotores educativos comunitarios que acrediten tres (03) años de experiencia en el servicio en educación inicial.

Documentos obligatorios para la presentación de los docentes formadores de los cursos:

- Copia simple del DNI vigente.
- Declaración Jurada (Anexo N°2) de no tener procesos administrativos disciplinarios en trámite, ni antecedentes policiales, penales, ni judiciales, no tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o por vínculo matrimonial o unión de hecho con el coordinador general y coordinador pedagógico del programa y aceptando el cumplimiento de sus funciones en el Programa de Formación Profesional en Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
- Anexo 1. Currículum Vitae, el cual deberá incluir los siguientes ítems:
 - Título profesional / institución / fecha de obtención de título.
 - Constancia, certificación de cursos de especialización, en las áreas de la vacante a la que postula.
 - Constancia de la experiencia mínima de tres (03) años como docente en Educación Superior o cinco (05) años de experiencia como docente de aula en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, ya sea públicas o privadas.
 - Constancia de la experiencia mínima de un (01) año como docente en programas de formación o capacitación docente en servicio.
 - Disponibilidad a tiempo completo para el cumplimiento de sus funciones.

La documentación señalada como obligatoria tendrá carácter de excluyente, si los postulantes no presentan alguno de estos documentos o no se utiliza el formato requerido y en el orden señalado, serán ELIMINADOS del proceso. No se debe enviar documentación que NO se ha solicitado.

Documentos opcionales de presentación

Acorde a la Ley N° 29973 se otorgará a las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y alcancen un puntaje aprobatorio, una bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación. El postulante deberá adjuntar el certificado emitido por CONADIS.

NOTA: Los CV no serán devueltos al culminar el proceso de selección.

Formatos y orden de presentación

Los postulantes deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Utilizar únicamente el formato de presentación de Curriculum Vitae (Anexo 1) y el formato de declaración jurada.
- Las copias de los documentos deben ser claras y legibles. Si se envían copias oscuras que no son legibles, se considerará como No Apto al postulante.
- De la presentación de la documentación:
 - En cuanto a la Formación académica: va de más a menos, es decir: 1. Constancia de egreso/título de Doctorado, 2. Constancia de egreso/título de maestría y 3. Título profesional. Si se tiene 2 o más maestrías o doctorados, se respeta el orden señalado, colocando primero la más reciente.
 - En cuanto a la experiencia laboral: el orden de las constancias o certificados van del trabajo más reciente al más antiguo. Para el caso de estudios complementarios sucede lo mismo van del más reciente al más antiguo.
 - Las constancias deben indicar tanto la fecha de inicio y fecha de término de cada experiencia laboral, las mismas que deben ser señaladas con plumón resaltador, para ayudar a su ubicación.

7.2 Segunda Etapa: Evaluación del Currículum vitae (03 y 04 de diciembre de 2014)

- Los postulantes a docentes formadores de los cursos, enviarán su CV documentado acorde al Formato de Currículum Vitae (Ver Anexo1). Se presentará copia simple de todos los documentos solicitados en el CV.
- La documentación será remitida en sobre de manila cerrado e ingresada por mesa de partes del MINEDU: Calle del Comercio 193 – San Borja, a nombre de la DESP (Ver en Anexos el modelo de rótulo de sobre). No se aceptan CV enviados por correo electrónico.
- El puntaje máximo de la evaluación del CV es de 100 (cien) puntos y el mínimo aprobatorio 70 (setenta) puntos. Los que no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio, serán declarados NO APTOS y no podrán seguir en el proceso de selección.

- El Ministerio de Educación publicará el 05 de diciembre (hasta las 12 de la noche) en el portal web la lista de los postulantes considerados APTOS para pasar a la etapa de evaluación presencial.

7.3 Tercera Etapa: Evaluación (Aplicación de instrumentos)

En esta etapa, el Ministerio de Educación convocará, a un representante de la DRE, UGEL, IFD, sociedad civil y de la organización indígena representativa, para conformar el COMITÉ EVALUADOR. Este comité debe ser conformado, mínimamente por representantes de la UGEL y la IFD, su participación estará sujeta a la disponibilidad de tiempo y recursos de sus instancias. La ausencia o deserción, por cualquier motivo, de los representantes designados, no interrumpirá el proceso y por lo tanto, no afectará los resultados.

El Ministerio de Educación será el encargado de la elaboración de los instrumentos de evaluación y la aplicación de los mismos.

La Dirección de Educación Superior Pedagógica coordinará con la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural para la elaboración y aplicación de las pruebas de dominio oral y escrito de la lengua originaria en las sedes centralizadas y descentralizadas.

- Esta etapa consta de una evaluación diferenciada, según el puesto al que se postula.
- La evaluación es aplicada en forma centralizada y descentralizada, en cada ámbito geográfico de postulación.
- En la evaluación correspondiente a dominio de la lengua originaria para el puesto de docente formador del área de Desarrollo de la Comunicación en Lengua Originaria, los postulantes deberán alcanzar el NIVEL AVANZADO, tanto en expresión oral y escrita, para pasar a la siguiente etapa de evaluación.
- En la evaluación correspondiente a dominio de la lengua originaria para el puesto de docente formador en la práctica pedagógica, los docentes deberán alcanzar el NIVEL INTERMEDIO O AVANZADO en expresión oral, para pasar a la siguiente etapa de evaluación.
- La evaluación correspondiente a habilidades básicas y conocimientos pedagógicos, serán evaluadas independientemente, el puntaje máximo para cada prueba es de 100 (cien) puntos y el mínimo aprobatorio 60 (sesenta) puntos. Los que no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio, serán declarados NO APTOS y no podrán seguir en el proceso de selección.

Actividades	Evaluaciones	Fecha
Evaluación grupo 1: Docentes formadores del área de desarrollo de la Comunicación en Lengua Originaria.	Dominio de la lengua originaria 1. Expresión oral. 2. Expresión escrita.	06/12/14 (am.)
Publicación de resultados del grupo 1		06/12/14 (m.)
Evaluación grupo 1: Docentes formadores del área de desarrollo de la Comunicación en Lengua Originaria (solo los APTOS) Evaluación grupo 2: Docentes formadores de los cursos	Habilidades básicas y conocimientos pedagógicos 1. Comprensión lectora en castellano. 2. Conocimientos pedagógicos.	06/12/14 (pm)
Evaluación grupo 1 y 2	Habilidades personales 1. Entrevista individual 2. Entrevista grupal	07/12/14 (pm)
Evaluación grupo 3: Docentes formadores en la práctica pedagógica	Dominio de la lengua originaria 1. Expresión oral.	06/12/14 (am)
Publicación de resultados del grupo 3	Dominio de la lengua originaria	06/12/14 (pm)
Evaluación grupo 3: Docentes formadores en la práctica pedagógica	Habilidades básicas y conocimientos pedagógicos 1. Comprensión lectora en castellano. 2. Conocimientos pedagógicos.	06/12/14 (am)
Evaluación grupo 3: Docentes formadores en la práctica pedagógica	Habilidades personales 1. Entrevista individual 2. Entrevista grupal	07/12/14 (am)
Publicación de resultados finales grupos 1,2,3		19/12/14
NOTA: Todos los postulantes <u>SIN EXCEPCIÓN</u> rendirán las evaluaciones programadas en las sedes a la que postulan. Por ningún motivo se aceptarán cambios en las fechas y sedes de evaluación.		

VIII. RESULTADO FINAL (19 de diciembre)

El Ministerio de Educación publicará el listado de los postulantes seleccionados, a través del portal web, teniendo en cuenta los resultados de todas las evaluaciones realizadas.

Puntaje ponderado para el puesto de docente formador de los cursos

Etapas de evaluación	Tipo de evaluación	Peso	% asignado
CV	Evaluación del CV	20%	20%

Habilidades básicas y conocimientos pedagógicos	Comprensión lectora en castellano	30%	60%
	Conocimientos pedagógicos	30%	
Habilidades personales	Entrevista individual Entrevista grupal	20%	20%

Puntaje ponderado para el puesto de docente formador del área de Desarrollo de la Comunicación en Lengua Originaria

Etapa de evaluación	Tipo de evaluación	Peso	% asignado
CV	Evaluación del CV	10%	10%
Dominio de la lengua originaria	Expresión oral	25%	50%
	Expresión escrita	25%	
Habilidades básicas y conocimientos pedagógicos	Comprensión lectora en castellano	20%	40%
	Conocimientos pedagógicos	20%	

Puntaje ponderado para el puesto de docente formador en la práctica pedagógica

Etapa de evaluación	Tipo de evaluación	Peso	% asignado
CV/constancias	Evaluación del perfil	10%	10%
Dominio de la lengua originaria	Expresión oral	60%	60%
Habilidades básicas y conocimientos pedagógicos	Comprensión lectora en castellano	15%	30%
	Conocimientos pedagógicos	15%	

IX. CONSIDERACIONES FINALES

- De la asignación de las vacantes:
La asignación de las vacantes se realizará de acuerdo al orden de mérito logrado al finalizar el proceso de evaluación y según la región, pueblo originario y especialidad al que postula. Los postulantes que obtengan un PUNTAJE APROBATORIO, correspondiente a 60 puntos, pero que no alcancen vacante en la zona a la que postularon NO podrán acceder a las vacantes no adjudicadas de su misma especialidad en otros ámbitos donde se desarrolla este proceso de selección.
- Desempate:
De resultar dos o más postulantes con puntajes idénticos/iguales, se utilizará como criterios de desempate para el orden de mérito:

Para los postulantes bilingües:

- Nivel de dominio oral de la lengua originaria.
- Nivel de dominio escrito de la lengua originaria.
- Título profesional o constancia de egreso de estudios de educación.

- Estudios sobre Interculturalidad o Educación Intercultural Bilingüe.
- Experiencia acreditada, expresada en años, meses y días como docente en educación superior.
- Experiencia, expresada en años, meses y días como docente de educación básica regular: educación inicial.
- Experiencia, expresada en años, meses y días como docente de educación básica regular: educación primaria.
- Lugar de procedencia del postulante, región y pueblo originario al que postula.

Para los postulantes castellanohablantes:

- Participación en congresos, cursos, capacitaciones, diplomados, especializaciones, maestrías doctorados con enfoque de Educación Intercultural Bilingüe debidamente acreditados en el CV.
- Experiencia acreditada, expresada en años, meses y días como docente en educación superior.
- Experiencia, expresada en años, meses y días como docente de educación básica regular: educación inicial.
- Experiencia, expresada en años, meses y días como docente de educación básica regular: educación primaria.
- Lugar de procedencia del postulante, región y pueblo originario al que postula.

X. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS CON LA IFD

Los docentes que resulten APTOS y hayan alcanzado vacante, serán CONTRATADOS DIRECTAMENTE por la IFD para el Programa de Formación Profesional en Educación Inicial Intercultural Bilingüe en ámbitos amazónicos bilingües, para desempeñarse como docentes formadores de los cursos o docentes formadores en la práctica pedagógica. La firma del contrato estará sujeta a la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación (MINEDU) y la IFD, y a la fecha de inicio del Programa. El contrato con la IFD será renovable, previa evaluación de la IFD en coordinación con la DESP.

Para la firma del contrato, los postulantes a docentes formadores en la práctica pedagógica que hayan alcanzado vacante, deberán acreditar, cuando corresponda, la licencia laboral sin goce de haber para la disponibilidad exclusiva al proceso formativo.

XI. BENEFICIOS Y OBLIGACIONES

Los postulantes seleccionados tendrán acceso:

- Un contrato con la IFD para desempeñarse como docente formador de los cursos del Programa y percibirán sus honorarios en razón a las horas desarrolladas de acuerdo al Plan de Estudios de la carrera profesional.

- Un contrato con la IFD para desempeñarse como docente formador en la práctica pedagógica y percibirán honorarios por las visitas en aula y asesoría personalizada a los participantes. Estos honorarios incluyen todos los impuestos de ley.

Los postulantes seleccionados como docentes de los cursos deberán:

- Contar con disponibilidad para el cumplimiento de sus funciones en el Programa de Formación Profesional en Educación Inicial Intercultural Bilingüe en ámbitos amazónicos bilingües.

Los postulantes seleccionados como docentes formadores en la práctica deberán:

- Desempeñarse a dedicación exclusiva en el Programa de Formación Profesional en Educación Inicial Intercultural Bilingüe en ámbitos amazónicos bilingües.

XII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividades	Lugar	Fecha
Convocatoria e inscripción	Portal web del MINEDU	Del 19 de noviembre al 02 de diciembre de 2014
Evaluación de fichas de inscripción	Oficinas del MINEDU	03 y 04 de diciembre de 2014
Resultados 1	Portal web del MINEDU	05 de diciembre de 2014
<p>Evaluación grupo 1: Dominio de la lengua originaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresión oral. 2. Expresión escrita. <p>Postulantes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docentes formadores del área de desarrollo de la Comunicación en Lengua Originaria. 	<p>ISE Loreto</p> <p>IESP César Vallejo Mendoza</p> <p>IESP Monseñor Elías Olazar</p>	06/12/14 (am)
Publicación de resultados del grupo 1:	Sedes de aplicación	06/12/14 (m)
<p>Evaluación grupo 1 y 2: Habilidades básicas y conocimientos pedagógicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión lectora en castellano. 2. Conocimientos pedagógicos. <p>Postulantes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docentes formadores del área de desarrollo de la Comunicación en Lengua Originaria (sólo los APTOS). - Docentes formadores de los cursos. 	<p>ISE Loreto</p> <p>IESP César Vallejo Mendoza</p> <p>IESP Monseñor Elías Olazar</p>	06/12/14 (pm)
<p>Evaluación grupo 1 y 2</p> <p>Habilidades personales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevista individual. 2. Entrevista grupal. 	<p>ISE Loreto</p> <p>IESP César Vallejo Mendoza</p> <p>IESP Monseñor Elías Olazar</p>	07/12/14 (am)
<p>Evaluación grupo 3: Dominio de la lengua originaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresión oral. <p>Postulantes a:</p> <p>Docentes formadores de la práctica pedagógica</p>	<p>Pueblo Kichwa: Comunidad Monterrico de Angoteros IIEE 60329 – “Monterrico Angoteros”</p> <p>Pueblo Shawi: Comunidad Varadero</p>	06/12/14 (am)

	IIEE "San Pablo Apóstol" Pueblos Awajun y Wampis Centro poblado Santa María de Nieva IIEE "Nieva"	
Publicación de resultados del dominio de la lengua originara grupo 3	Sedes de aplicación	06/12/14 (m)
Evaluación grupo 3: Habilidades básicas y conocimientos pedagógicos 1. Comprensión lectora en castellano. 2. Conocimientos pedagógicos. Postulantes a: Docentes formadores en la práctica pedagógica	Pueblo Kichwa: Comunidad "Monterrico de Angoteros" IIEE 60329 – "Monterrico Angoteros" Pueblo Shawi: Comunidad Varadero IIEE "San Pablo Apóstol" Pueblos Awajun y Wampis Centro poblado Santa María de Nieva IIEE "Nieva"	06/12/14 (pm)
Resultados habilidades básicas y conocimientos pedagógico Grupo 3	Sedes	07/12/14 (am)
Evaluación grupo 3: Habilidades personales 1. Entrevista individual 2. Entrevista grupal	Pueblo Kichwa: Comunidad Angoteros IIEE 60329 – "Monterrico Angoteros" Pueblo Shawi: Comunidad Varadero IIEE "San Pablo Apóstol" Pueblos Awajun y Wampis Centro poblado Santa María de Nieva IIEE "Nieva"	07/12/14 (am)
Publicación de resultados finales grupos 1,2,3	Portal web del MINEDU	19/12/14

Contacto:

Informes MINEDU:

Teléfono: 6155800 – Anexo 21167

Personas de contacto:

Nair Burga – Especialista DESP

nburga@minedu.gob.pe

Sandra Rosas - Especialista DESP

srosas@minedu.gob.pe

ANEXOS PARA POSTULAR

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE
EN ÁMBITOS AMAZÓNICOS

ANEXO 1: FORMATO DE CURRICULUM VITAE

Foto actual

I. DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos:						
Lugar de nacimiento:	<i>Distrito, provincia, región</i>					
Fecha de nacimiento:	<i>Día/mes/año</i>					
DNI:						
Lengua originaria						
	<i>Habla</i>	<i>Nivel avanzado</i>		<i>Nivel intermedio</i>		<i>Nivel básico</i>
	<i>Escribe</i>	<i>Nivel avanzado</i>		<i>Nivel intermedio</i>		<i>Nivel básico</i>
	<i>Lee</i>	<i>Nivel avanzado</i>		<i>Nivel intermedio</i>		<i>Nivel básico</i>
Segunda lengua						
	<i>Habla</i>	<i>Nivel avanzado</i>		<i>Nivel intermedio</i>		<i>Nivel básico</i>
	<i>Escribe</i>	<i>Nivel avanzado</i>		<i>Nivel intermedio</i>		<i>Nivel básico</i>
	<i>Lee</i>	<i>Nivel avanzado</i>		<i>Nivel intermedio</i>		<i>Nivel básico</i>
Domicilio actual:	<i>(Comunidad, calle, jr. psje, nro. Urbanización, dpto)</i>					
Distrito:						
Provincia:						
Región:						
Pueblo originario al que postula						
Especialidad a la que postula:						

Curso al que postula			
Teléfono:		Celular RPM/ RPC	
Radiofonía: N° de frecuencia		Indicativo	
Correo electrónico:			
Colegio profesional:		Registro n°:	
Persona con discapacidad	sí () no ()		

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

a) **Estudios Básicos:** La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado según lo prescrito en los TdR.

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
ESPECIALIZACIÓN						
DIPLOMADO						
TITULO PROFESIONAL						

(Agregue más filas si fuera necesario)

b) **Estudios complementarios:** cursos de especialización, programa de actualización y/o diplomados en relación al puesto y curso/área al que postula.

Nivel (cursos de especialización, Diplomados, programa de actualización)	Centro de Estudios	Tema	Fecha de Inicio(Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Duración (Horas)	Tipo de constancia

(Agregue más filas si fuera necesario)

*Para la formación académica: va de **más a menos**, es decir: 1.constancia de egreso/título de Doctorado, 2. Constancia de egreso/título de maestría y 3. Título profesional. Si se tiene 2 o más maestrías o doctorados, se respeta el orden señalado. De igual forma para los estudios complementarios va de la capacitación más reciente a la más antigua.

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

- c) Experiencia mínima de tres (03) años como docente en educación superior, o cinco (05) años de experiencia como docente de aula en el curso al que postula, en instituciones educativas de educación básica regular.

Experiencia profesional acumulada _____ años _____ meses (sumatoria de los meses y años indicados en la columna Tiempo en el cargo*)

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

(Agregue más filas si fuera necesario)

- d) Experiencia mínima de un (01) año como docente en programas de formación en servicio.

Experiencia profesional acumulada _____ años _____ meses (sumatoria de los meses y años indicados en la columna Tiempo en el cargo*)

Nombre de la Institución o Entidad	Curso dictado	Destinatario del curso	Fecha de Inicio(Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo*

(Agregue más filas si fuera necesario)

*Para la experiencia laboral: el orden de las constancias o certificados van del trabajo más reciente al más antiguo. Las constancias deben indicar tanto la fecha de inicio y fecha de término de cada experiencia laboral, las mismas que deben ser señaladas con plumón resaltador, para ayudar a su ubicación

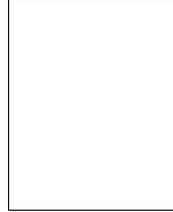
IV. REFERENCIAS PROFESIONALES

En la presente sección el candidato deberá detallar las referencias profesionales correspondientes a las dos últimas instituciones/entidades donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad

Declaro que los datos consignados responden a la verdad, en caso necesario, autorizo su investigación y me someto a las sanciones del caso: Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444-Art.IV-1.7, 1.16 y Código Penal Cap. III-Art.411.

Huella Digital



Firma del Postulante

Lima, _____

ANEXO 2: DECLARACIÓN JURADA

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente.-

De mi consideración:

Quien suscribe,..... (*), con Documento Nacional de Identidad N°.....
(*), con RUC N°....., con domicilio en..... (*), me
presento para postular en el

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE DOCENTES FORMADORES PARA EL PROGRAMA
DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS
AMAZÓNICOS BILINGÜES, y declaro bajo juramento:

1. No estar estudiando con financiamiento del Estado.
2. No tener procesos administrativos disciplinarios en trámite.
3. No tener antecedentes policiales, judiciales o penales.
4. No haber abandonado ni haber sido separado de programas de formación en servicio implementados por el MINEDU en el ámbito de intervención del proceso formativo.
5. No formar parte del personal de la sede central del MINEDU ni de las instancias de gestión educativa descentralizadas (DRE, UGEL).
6. No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o por vínculo matrimonial o unión de hecho con el coordinador general y coordinador pedagógico
7. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
8. Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
9. Conocer y aceptar que tendré dedicación a tiempo completo y exclusiva, según sea el caso, para ser formador del programa de formación profesional en educación inicial intercultural bilingüe en ámbitos amazónicos bilingües.

Digital (*)



Huella

Firma del Postulante (*)

____, _____ de julio del 2014

(*) Campos obligatorios



PERÚ

Ministerio
de Educación

Señores:
Ministerio de Educación - MINEDU
Atención
Dirección de Educación Superior Pedagógica - DESP

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS AMAZÓNICOS BILINGÜES

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE FORMADORES PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS AMAZÓNICOS BILINGÜES

Nombre del Postulante:

D.N.I:

.....

.....

Domicilio (Comunidad, Calle, Jr., Nro., distrito, provincia, región)

.....

Teléfono:

Correo Electrónico:

.....

.....

Pueblo originario al que postula:

N° Frecuencia y radiofonía

.....

.....

Especialidad-curso al que postula:

.....